

EL COMITÉ



DE SALUD PUBLICA A LOS GRANADINOS.

El Comité de Salud Pública de Granada ha recibido las dos siguientes proclamas, una de la junta revolucionaria de Cartajena y la otra del general Contreras a su paso por Motril.

Este Comité faltaria a su deber sino las comunicara al momento á sus correligionarios y para desmentir los absurdos rumores propalados por toda clase de enemigos.

Por el Comité, el Presidente, Francisco Lumberas.

A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS.

Soldados de la República: Nunca la vigorosa voz de la patria que con paso enérgico y seguro marcha á la prosperidad, reclamó de vuestro apoyo la fuerza que á todos nos ha de conducir á nuestra definitiva felicidad.

Acabo de alzarme en armas llamado por los pueblos, al grito santo de Cantones federales empeñado en tan honrosa empresa no habrá poder bastante que me haga envainar la espada, antes que los pueblos hayan con nuestra aquiescencia conseguido la federación que soñaron y que hoy viene á ser una realidad. Compañeros de armas; nuestra línea de conducta está trazada; esto es, solo ayudar á los pueblos que desean ser libres, y jamás un movimiento militar como otros tantos cuya tendencia fué solo un cambio ministerial y el miedo de unos pocos. No. Mil veces no; ha de cabernos la gloria de ser los iniciadores prácticos del federalismo única forma de gobierno adaptable en el momento histórico presente, no dudeis que en el mas allá se vislumbran grandes dificultades, y el más acá puede la tiranía desenvolver sus principios de luto y sangre; la elección no es dudosa.

La revolución de Setiembre del 68 que se levantó potente, hizo concebir á los hombres honrados de todos los partidos políticos días venturosos para la patria, mas el torcido camino que desde el principio emprendió, cayendo el poder en manos torpes, en cabezas enfermizas, dejó desde luego comprender que la nave política no seguía su derrotero revolucionario. A nosotros nos estaba reservado dar cima á esta gloriosa empresa, y para apoyar los pueblos que han de formar la federación, cuento con la provincia de Murcia levantada ya en armas apoyada por la inespugnable Cartagena con todos sus castillos, Arsenales, Parques, Escuadra blindada, Milicia ciudadana Marina de las fragatas Numancia, Victoria, Almansa, Mendez Nuñez y Tetuan, con los vapores Fernando y otros varios avisos, un batallón de infantería de Marina, Guardias de arsenales, regimiento de Iberia, un batallón de movilizados y otras fracciones, que con los artilleros, componen un total de nueve mil hombres, solo dentro de Cartagena, con la mejor artillería del mundo.

Estos elementos que podrían por sí asegurar la federación Española, no son solos con los que cuento, otros hay mas fuertes que los Castillos y Fragatas blindadas, tales son la convicción popular de lo santo de su causa, y la seguridad de que no hay en toda España un solo soldado que dispare sus armas contra sus compañeros de Cartagena, ni un solo oficial que comprendiendo sus intereses, se incline á una guerra fratricida.

Yo no puedo asegurar al ejército la forma que en lo sucesivo habrá de tener; esto depende de la Asamblea Federal, pero sí le prometo, que sus empleos serán respetados como propiedad que es individual, y que el ejército se nutrirá con los voluntarios y las grandes reservas sacadas por edades, base en que se apoyan los mejores ejércitos del mundo.

Compañeros de armas: la República reclama vuestros servicios, y los hermanos de Cartagena no dudan que si algunos magnates obcecados os mandaran á combatirnos, hareis como las fuerzas aquí reunidas, que se hallan decididas á no disparar sus armas, ni contra el pueblo republicano, ni contra sus hermanos de armas, á no ser que el imperio de la necesidad nos lleve á cumplir contra nuestro propósito, y por la salud de la República, con tan penoso deber.

No olvideis que de vuestra decidida actitud en estos momentos supremos, dependen la salvación de España, y una vez implantada la República Federal, no habrá poder humano que pueda atentar á la libertad de los pueblos, los cuales unidos á nosotros, terminarán en plazo muy breve la fatidica lucha con los carlistas, eternos enemigos de la libertad.

Después la paz y vuestras licencias.

El General en Jefe,
CONTRERAS.

REVOLUCION DE CARTAGENA.

Si la verdad es la antorcha que ha de esclarecer los hechos, hábilmente tergiversados por los que pretenden desviar el buen sentido de la pública opinion, llevando hasta el convencimiento de algunos el absurdo y las mas groseras calumnias, es de todo punto necesario se diga y se proclame de tal suerte lo sucedido que nuestros adversarios queden deshechos y destrozados ante la fuerza incontrastable de nuestra narración, n rraición basada en la evidencia.

El origen del movimiento revolucionario de Cartagena como el objeto de la constitución definitiva del Canton Murciano, se halla aun envuelta en el misterio.

Manchada y arrastrada por el fango la bandera federal por la mayoría de unas Cortes Constituyentes, que en vez de hacer reformas, solo se entretenían en inútiles discusiones, que aumentaban mas y mas el estado precario y angustioso del país, varios republicanos inspirados en un alto patriotismo, guiados únicamente por su amor demostrado cien y cien veces por el pueblo, se colocaron enfrente de esa mayoría, y defendiendo la pureza de la idea federal, auto en la tribuna como en la prensa, dieron la voz de alarma á los buenos federales.

Ni los consejos amistosos: ni las reflexiones mas profundas, ni las amenazas en el último caso fueron bastantes para que el gobierno y con él la mayoría de las Cortes, variasen de conducta.

El reto estaba lanzado y en él iba envuelta la honra del partido republicano.

Varios republicanos queridos del pueblo se archaron á sus respectivas provincias.

Cartagena yacía en el indiferentismo, el partido intransigente no daba señales de vida, cuando la llegada del ciudadano Manuel Cárcelos, incansable propagandista de nuestras ideas vino á levantar el espíritu político del pueblo trabajador y á enseñar á las clases trabajadoras, el camino seguro y cierto de su deseada redención.

Cárcelos había contraído con el ciudadano Roque Barcia Lumbera eterna de de nuestra literatura y de nuestra política revolucionaria, el compromiso de contribuir con su persona en Cartagena á realizar las aspiraciones del pueblo: si ha cumplido ó no, consúltese á la opinion pública, la que por unanimidad le ha proclamado en union del intrépido ciudadano José Saez, como iniciador de la revolución de Cartagena.

Reunido Cárcelos á varios intransigentes, de esta localidad en la noche del 11 de los corrientes, en la que ya tenía preparados ciertos trabajos y especialmente con varios cabos de cañon de la fragata Almansa y sin tener en cuenta el parecer de Roque Barcia, que en aquel mismo día le escribió manifestándole esperarse instrucciones próximas, se determinó á obrar creyendo que las circunstancias lo exigían.

En el siguiente día, 12 al amanecer el designado para relevar la tropa á los móviles del castillo de Galerías, lo cual si llegaba á verificarse imposibilitaba de todo punto la revolución en Cartagena; así lo comprendió el ciudadano Cárcelos por cuya razon les contestó á varios movilizados que se le presentaran del Castillo que de ningún modo se dejaran relevar.

Mientras esto sucedía, el digno ciudadano José Saez, á la cabeza de varios republicanos decididos, marchó á reforzar la guardia de la fortaleza, quedando desde ese momento jefe supremo de ella.

El capitán de la milicia Juan José Martínez, puso en conocimiento de Cárcelos, que había salido fuerza para reforzar el castillo, lo que fué aprobado por él. No había por lo tanto tiempo que perder, y al tener noticia que estaban en la fortaleza por un individuo que bajó y que pedía se les au-

xiliase, despues de un inmenso trabajo para poner de ciertas volutades, se determinó hacer la revolución. La fuerza del batallon de Africa que mandó el general Guzman en relevo de los móviles del castillo tuvo que retirarse por no quererlos admitir.

Hechos fuertes los de Géras, depuesto el gobernador militar y sustituyéndole el ciudadano Saez en sus funciones, izaron con entusiasmo la bandera roja, dispirando al poco rato un cañon en señal de triunfo, y á fin de que esas fragatas el movimiento puesto que esa era la señal convenida segun el aviso dado por el ciudadano Cárcelos.

Este sin perder tiempo con otros amigos suyos, unos 15 ó 20 próximamente, se apoderó sin resistencia de la Casa Capitular y calles contiguas, estableciendo sus guardias y centinelas; y en los bajos de la misma con el incansable ciudadano Pedro Gutiérrez, decano del partido republicano de Cartagena y el intrépido Juan José Martínez y demás amigos, quedó formada la Junta interina, nombrando al poco tiempo los ciudadanos Cárcelos y Gutiérrez la que hoy sigue y que tan dignamente desempeña su comido.

Citense todas las compañías de voluntarios, reúnese el pueblo armado en su inmensa mayoría y van ocupando los fuertes mas estratégicos de la poblacion.

El Ayuntamiento se reúne apresuradamente y la Junta tomando el lema de «Salud pública» exigiéndole.

1.º Que telegrafee al Gobierno para que proclame el Canton Murciano y lo constituya sin perder tiempo.

2.º Que en vez de salir los móviles á batir la facción Roche, salga el batallon de Africa y los movilizados guardezcan toda la plaza.

3.º Que no salgan las fragatas que tenían orden de ir á batir á los malagueños.

Mientras la Junta tomaba estos acuerdos y el Ayuntamiento los comunicaba al gobierno, el comandante general de Marina y gobernador de la plaza, y esperaba la contestación, el honrado y valiente Pedro Roca, individuo de la Junta y teniente de una compañía de milicia se apoderaba de la puerta de Madrid, teniendo á su lado el popular Eduarte como simple individuo y Cárcelos hacia lo mismo en las restantes, aboliendo el derecho de consumos, pasando despues á apoderarse de la estación telegráfica y cortando desde luego estas comunicaciones tan peligrosas para el movimiento.

En este estado las cosas, esperábase el resultado de la citación que se había hecho á los concejales ausentes, y se imprimía el manifiesto de la Junta que con profusion ha circulado, cuando llegando en el tren correo Galvez y Poveda en union de Altadill, gobernador de la provincia y otros amigos, creció muchísimo el entusiasmo y la Junta nombró al héroe de Miravete comandante general de todas las fuerzas de mar y tierra de la plaza y departamento etc.

Intima en seguida resignen el mando al gobernador militar y al comandante general de Marina Dueñas, y mientras estos constatan que reconocen al gobierno de Madrid. Altadill admite la dimision que hace el municipio; suspende de derecho las elecciones que ya lo estaban de hecho y despues de aconsejar la prudencia y hasta suplicar no hubiese efusion de sangre, se marcha en tren espes á Murcia con los amigos que le habían acompañado, exceptuando á Galvez.

Constituida definitivamente la Junta, dá á luz un manifiesto, y el entusiasmo aumenta; el ejército se reconcentra en el Castillo de Despeñaperros, fuerte sumamente importante, y la marina queda acantonada en el Arsenal.

Si guense tomando disposiciones; y entre tanto Cárcelos con algunos amigos de la compañía del denodado Cobachos capitán de movilizados y muy querido del pueblo se embarca en un bote provisto de una bandera roja y se arrima al costado de la Almansa dando vivas á la república federal y gritando «abajo la tiranía.» La tripulación contesta en masa á estos gritos pero no pierde la subordinación y el comandante de la fragata manifiesta desde cubierta que por estar el buque in-comunicado no puede permitir la entrada á nadie absolutamente.

Por tres veces Cárcelos repite su in-

lento pero tiene que retirarse en vista de la subordinación material que había.

Trabábase públicamente ya y sin descanso por la sublevarción de la Marina y pasa el día 12 con su noche sin otro acontecimiento que narrar.

A la mañana siguiente llegan el general Juan Contreras y el brigadier Pozas, y es nombrado Comandante general de mar y tierra del Canton Murciano, creciendo el pánico en los enemigos y aumentando el valor y el entusiasmo de todas las fuerzas de milicia ciudadana, pueblo armado y voluntarios móviles adheridos como un solo hombre al movimiento, escepcion hecha de unos pocos oficiales y algunos capitanes que por órden de la Junta entregaron las armas que tenían en su poder.

El general Contreras justamente con Galvez, mandó llamar al gobernador militar, el cual despues de una corta conferencia dió los órdenes de entrega de los castillos que todavía estaban en su poder.

La tripulación de la fragata Almansa dió señales de insubordinación; el general de marina resistió todavía á entregar el mando, pero advertido del estado de insubordinación de los marineros y amenazado con ser bombardeado el Arsenal, resigna al siguiente dia por la mañana el mando en la Junta y las fragatas anticipadas, se pronuncian á favor del movimiento y sus respectivas tripulaciones y fuerza de Marina, en union del pueblo recorren la poblacion tocando himnos patrióticos.

Mas, hay que hacer constar un hecho algo curioso. Aurich, ministro de Marina, había llegado ocultaemente por la mañana al departamento, había arengado á la marina diciendo que nosotros robábamos, incendiábamos y asesinábamos; pero los marineros despues, enterados de lo contrario, prorrumpen en gritos de indignación y hay quien ha asegurado hubo exposicion en la vida de Arich. Conveuido este de su impotencia huyó cogiendo 25 000 duros que había para pago de la maestranza que por esta causa no ha podido cobrar su mensualidad de Junio, y se embarca en el vapor remolcador, dirigiéndose á Alicante y desde este punto á Madrid.

El dia 15, al mismo tiempo que la marinería, infantería de marina y voluntarios recorrían la poblacion con el mayor entusiasmo, todos los oficiales de la Armada pedían el pasaporte para Madrid, el cual se les concedió inmediatamente.

Al medio dia corrió la noticia que al regimiento Iberia venia atacar á Cartagena y que no había hecho ya porque esperaba se le enviase fuerzas mayores para contrarrestar el alzamiento. Al siguiente dia se presentó una comision de sargentos los cuales manifestaron que los del batallon estaban sublevados y pedían entrar en la poblacion y apoyar la Junta constituida, toda vez que, enterados por los soldados del regimiento de Africa que en la noche anterior habían salido de Cartagena, el movimiento era en sentido Federal, ordenado y no con robos y asesinatos como les habían asegurado su jefe y algunos oficiales. Estos sargentos pusieron en conocimiento de sus compañeros lo que sucedía y entraron en la poblacion en medio del mayor júbilo llevando al frente á los dignos coroneles Carreras y Pernas; este último jefe en otro tiempo del batallon y muy querido de la tropa.

La Junta y los generales Galvez y Contreras se han ocupado desde entonces sin descanso de organizar el movimiento hasta aqui llevados en embrion y de facilitar los medios para preparar la salida de varias fragatas blindadas pues deben atender á la sublevarción de Alicante y otros puntos de la Península. En Murcia actualmente existe ya y funciona otra Junta suprema de Salud pública y en igual estado se hallan casi todos los municipios de la provincia.

Menester es hacer constar.

1.º La dignidad, la honradez y el entusiasmo y el denuedo de las fuerzas populares en este alzamiento.

2.º Que no ha habido ni un solo disgusto en los dias que llevamos de revolución y el juzgado no ha tenido que entender ni en la mas leve causa criminal, parece que todos los ciudadanos inspirados por una misma idea se han reunido para enaltecer la honradez del partido republicano, simbolizada en la idea que representa. ¡Llor eterno al pueblo de Cartagena! ¡Desprecio no mas para sus calumniadores!

3.º El republicanismo y la honradez

del regimiento de Iberia que al ser arengado por su coronel anterior, en contra de esta ciudad, dijo que su mision y su deseo no era batir á los republicanos federales, porque ellos lo eran tambien.

4.º El digno proceder de los soldados y marineros del Departamento que se han adherido y sirven gustosos á la causa de la revolución.

5.º La estupidez de los Señores marinos que creyeron poner al Canton en un conflicto abandonando indecorosamente sus puestos.

6.º y último. La generosidad de los obreiros y hombres de otras clases que voluntariamente han alojado en sus casas en los primeros momentos y agasajado de una manera extraordinaria á los soldados del regimiento de Iberia.

Así se hacen las revoluciones, este es el pueblo de Cartagena y este el Canton murciano, donde no ha habido que lamentar el mas leve disgusto.

Justo es hacer constar que la poblacion de Murcia se ha portado tan dignamente como la de Cartagena, secundando el movimiento: en igual caso se encuentran la villa de la Union y otros muchos pueblos del Canton murciano gracias á las buenas disposiciones de Galvez y del partido republicano de la capital representado por su Junta.

Conste que los revolucionarios del Canton Murciano, ni roban, ni asesinan, ni incendian, ni cometen ninguna de esas groseras y viles calumnias que el ciudadano Aurich ha supuesto.

Conste que el Canton Murciano no tiene de mas que á su organizacion definitiva, asegurando el órden, la libertad y los bienes de sus ciudadanos.

Aquí no hay mas que hermanos y amigos; republicanos entusiastas que creen mejor asegurada la Federación constituyéndola por sí mismos, que por extraños.

Algunos individuos de la mayoría de las Cortes hanse creído que es posible seguir gobernando con la centralizacion absorbente del sistema monárquico, hanse figurado (ciegos) que estamos en los antiguos tiempos de la monarquía y que no hay necesidad mas que de lanzar al pueblo cuatro palabras de efecto variando el nombre á los hechos políticos: El pueblo instruido en los principios liberales, sabe lo que es República y no puede seducirse como en otro tiempo con poéticos discursos.

Terminaremos esta hoja aconsejando á todos los republicanos de España que nos imiten y establezcan de hecho la federación; seguir otra conducta seria exponerse á no ver jamás realizadas sus aspiraciones.

Antes de terminar debemos decir que la poca estension de que disponemos nos impide estendernos en ciertas consideraciones y referir hechos notables de muchos republicanos que han cumplido con su deber desde los primeros instantes Ortega, Ortuño, Gutiérrez, Moya, Eduarte, Benet, Saez, Juan José, Roca, Martínez Olmedo, Melendez, Olliv, García Sanchez, Covachos-Gonesa, Balanza, Germes, Aleman, García Torres, Carreño, Jover, Minguéz, Trigo, Granados, Carrascosa, y otros mil de Cartagena que en este instante no recordamos, quedarán grabados eternamente en la mente de las generaciones venideras.

Partido republicano de Cartagena: ya que has verificado ó llavado á cabo una revolución tan grandiosa como esta; ya que con tu sensatez y valentia te has colocado a la cabeza de todos los pueblos de España; no abandones el camino emprendido, continua en él y el par que recibas la bendición de los pueblos que tienen conciencia de sus derechos y deberes, te habrás hecho merecedor al aprecio de toda persona honrada y digna.

Poblaciones todas de España, seguid la conducta de Cartagena y Murcia; constituid inmediatamente los cantones y en seguida aprestémonos á combatir á los enemigos de la libertad y la República.

Republicanos Federales:

¡Viva el Canton Murciano!

¡Viva la República federal con todas sus consecuencias!

¡Viva el pueblo soberano!

Cartagena 16 de Julio de 1873.—Antonio Rodríguez, Juan Perez.—Siguen las firmas.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE PUCHOL.

DE SALUD PUBLICA Y LOS GRANAJINOS
COMITE

Juan Huete Cepillo - Natural de Granada - edad 2 años
D^e Dolores Cepillo - Colegio Catalina - n.º 4